Caja de Jubilaciones y Pensiones

del Personal Municipal

U.O.C.
RECIBIDO POR:
FIRMA:
FECHA: 21/07/11
HORA: 13:30

"Somos la Institución encargada de recibir los aportes del personal y empleador Municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley 122/93"

Secretaria del Consejo de Administración

RESOLUCION Nº 629/2011
Acta Nº 25 – 19/07/2011

VISTO: El Memorando Nº 187/2011 de fecha 18/07/2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones, referente al Dictamen del segundo llamado para la *"Adquisición de Cámaras y Cubiertas"* y, ----------

CONSIDERANDO: El Dictamen Nº 21/2011 del Comité de Evaluación de fecha 12/07/2011, el cual vía Dictamen Nº 19/2011 de fecha 18/07/2011, la Unidad Operativa de Contrataciones eleva a la superioridad la recomendación para declarar desierta la Contratación Directa Nro.12/11 para la *"Adquisición de Cámaras y Cubiertas"*, Segundo Llamado, formulada por el Comité de Evaluación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO, el Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal,

R E S U E L V E

Art.1º) **DECLARAR DESIERTA** la Contratación Directa Nro. 12/11 para la *"Adquisición de Cámaras y Cubiertas", Segundo Llamado* ID Nro. 208072 por no contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse Técnica y Económicamente.----------

Art.2º) **DESCALIFICAR** a la firma **MATSO de Gustavo E. Mateos Picardo y DAN & CAR S.R.L.**, por las consideraciones expuestas en el Acta de Evaluación.----------

Art.3º) **AUTORIZAR** el inicio del Tercer Llamado a Contratación Directa, para *"Adquisición de Cámaras y Cubiertas"*.----------

Art. 4º) **AUTORIZAR** a la **Unidad Operativa de Contrataciones,** poner en ejecución los términos de la presente resolución.----------

Art. 5º) **ANOTAR**, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDOS.: Luis Alberto Caballero Candia, *Presidente*
Bernabé Peralta
Albino Sosa Solís,
Silvio Paiva Evers,
Taurin Portillo
Pedro Benitez, *Miembros*

Juan Amarilla
Secretario Consejo de Administración

Benjamín Constant 955 e/ Colón y Montevideo – Tel.: (R.A.) (595 21) 497-189 – (595 21) 445 366 – Fax: (595 21) 496 473 E-mail: correo_e: cjppm@conexion.com.py – Asunción - Paraguay